

EXP-UNC: 0061026/2016

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía solicitando se designen Ayudantes Alumnos en diferentes cátedras de dicho Departamento por el período reglamentario a partir de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de Selección donde la Comisión Evaluadora elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 12 de diciembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los siguientes Ayudantes Alumnos, por concurso y ad-honorem, en las cátedras que se detallan a continuación, del Departamento de Geografía, desde el mes de marzo de 2016 y por el término reglamentario de dos años:

Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Alejandro Hugo CABRERA	DNI 26.423.260
Alejandro Nahuel SUÁREZ	DNI 37.161.111
Fernando Martín GALARZA	DNI 37.172.339

ARTÍCULO 2º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0061026/2016,

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **547**
cr.



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES